

Guayaquil, 4 de diciembre de 2017.

Señor
LUIS EDUARDO LESIZZA BETANCOURT
Ciudad.-

16 2020

De mi consideración:

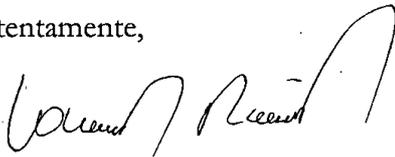
Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A.** celebrada el 26 de junio de 2017 le nombró Presidente de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste, con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 27 de octubre de 2008 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de noviembre de 2008.

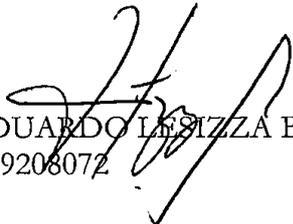
BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A. cambió de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al Cantón Guayaquil mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 12 de julio de 2010 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de octubre de 2010.

Atentamente,



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Guayaquil, 4 de diciembre de 2017: Acepto el cargo de Presidente de **BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A.** para el que he sido nombrado.



LUIS EDUARDO LESIZZA BETANCOURT
Pas # 119208072

Registro Mercantil de Guayaquil



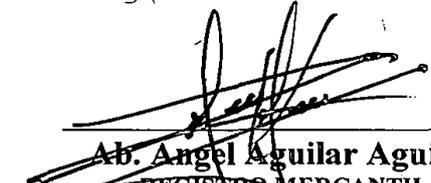
NUMERO DE REPERTORIO: 7.530
FECHA DE REPERTORIO: 16/feb/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A.**, a favor de **LUIS EDUARDO LESIZZA BETANCOURT**, de fojas 7.357 a 7.360, Registro de Nombramientos número 2.128.

ORDEN: 7530




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de febrero de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0290843

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 MAR 2018

RECIBIDO

12:30

TJON